

Portafolio

EL DIARIO LÍDER EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS

‘No más tributarias; el país debe tener un plan financiero’

Esto opina Horacio José Serpa, candidato al Senado por el partido Liberal, quien además considera que es urgente reactivar la minería y el petróleo.



Economía y Negocios

El Congreso debe crear un plan fiscal y tributario de largo plazo que genere confianza y estabilidad. Primero la seguridad y el control territorial que detrás llega la inversión.

Así habla el candidato al senado por el Partido Liberal, número 9 en el tarjetón, quien considera que el país no puede darle la espalda al río Magdalena.

¿Cómo planean trabajar con el sector productivo?

Los últimos tres años han sido devastadores para algunos sectores productivos estratégicos de nuestra economía, casi que un efecto pandémico que tiene agonizando sectores como el energético, construcción y, por supuesto, salud.

Si bien la dirección general de la economía le corresponde, en primer lugar, al Gobierno Nacional, el Congreso de la República puede expedir leyes que permitan rescatar este tipo de sectores base en el desarrollo social y económico. Ya lo hice en 2020 como coordinador ponente de la ley 2068/20 que rescató al sector turismo y a sus subsectores de los graves efectos de la pandemia de la covid-19.

Con todo, el plan de trabajo deberá priorizar los sectores agónicos.

¿Cómo piensan generar crecimiento

económico sostenido?

Sea cual sea el gobierno que resulte electo, debe priorizar a los sectores productivos por encima del gasto público. El derroche burocrático e irresponsable y el discurso político que estigmatiza al sector privado, son las principales barreras de crecimiento económico.

Desde el Congreso insistiré en alivios tributarios a favor del sector productivo para estimular la inversión y expansión productiva y comercial; exigiré la reducción del gasto público, comenzando por aquellas entidades que no tienen razón de ser y que solo sirven de fortín político electoral.

Mi compromiso y apuesta será: menos burocracia, menos clientelismo, menos derroche y mucho más mercado, innovación, emprendimiento y flexibilidad empresarial.

¿Cómo recuperar la minería, petróleo y gas natural?

Hacer todo lo contrario a lo que hizo este gobierno:

Superar el debate ideológico sin que eso signifique indiferencia ambiental.

Reactivar la exploración incentivando económica y tributariamente a quienes se le midan a la exploración de alto riesgo. Acelerar el trámite de las licencias y respetar los términos perentorios de las mismas, incluso, evaluar la posibilidad de un silencio administrativo positivo. Recuperar Ecopetrol, robustecerla financieramente y limpiarla de toda esa mancha ideológica que está provocando su ruina. Y Considerar al Gas como un verdadero combustible de transición energética y no reducir esfuerzos en materia de exploración.



Horacio José Serpa, candidato al Senado por el Partido Liberal, número 9 en el tarjetón.

mente y limpiarla de toda esa mancha ideológica que está provocando su ruina. Y Considerar al Gas como un verdadero combustible de transición energética y no reducir esfuerzos en materia de exploración.

¿Cómo van a recuperar la confianza inversionista?

La seguridad es el primer paso. Mientras el gobierno nacional no logre recuperar la seguridad y el control territorial que hoy está en manos de los grupos criminales, no hay política, ley o decreto que valga.

La violencia a gran escala y la delincuencia común, especialmente la extorsión a

comerciantes y empresarios cercena cualquier posibilidad de confianza inversionista en el país. Desde el Congreso propondré evaluar, ajustar y eliminar aquellas leyes que están premiando al crimen organizado y crearé una comisión de seguimiento, articulada con las autoridades locales, para ejercer control político al Ministerio de Defensa.

El primer paso es la seguridad y el control territorial y con ello llegará la confianza inversionista.

¿Qué propuestas concretas tienen para que el país crezca el 6% o el 7%?

Lo primero es recuperar aquellos sectores estratégicos que hoy se encuentran agónicos como el sector vivienda y minero energético. Para el primero mayor, seguridad jurídica en términos de propiedad privada y subsidios para VIS y VIP y para el segundo reanudar la exploración, porque además no puede seguir en juego nuestra soberanía energética.

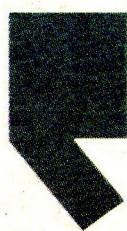
Lo segundo es un paquete legislativo de estabilidad regulatoria. Ninguna economía puede crecer con semejante confrontación ideológica que vivimos cada 4 años. El próximo Congreso debe expedir unas disposiciones que aseguren estabilidad jurídica -regulatoria para algunos sectores para los próximos 10 años.

Y lo tercero: no más incertidumbre tributaria. Las reformas tributarias no son para medirse electoral y políticamente y desde el Congreso tendremos que ponerle freno a esa maña gubernamental. Le apostaremos a un plan fiscal y tributario de largo plazo que genere confianza y estabilidad para así cerrarle la posibilidad a las reformas tributarias semestrales.

El gran reto está en lograr que el próximo gobierno, sin importar cual sea, tenga la voluntad política de apoyar estas iniciativas y no bloquearlas.

¿Cómo sería el plan fiscal?

Con proyección económica sectorial; metas económicas concretas sustentadas en análisis y proyecciones para fijar normas en las que resulte beneficiado, tanto el sector productivo y comercial, como el recaudo estatal. La seguridad jurídica debe ser la regla, no la excepción. El sistema tributario es el que más seguridad debe ofrecer. ☺



Seguridad jurídica debe ser la regla. El sistema tributario es el que más seguridad debe ofrecer.